

Acta N° 001	FECHA	Miércoles 14 de diciembre de 2022
-----------------------	--------------	-----------------------------------

Acta Resultados de Evaluación:
Invitación N° 003 - Para la Contratación de los Seguros por Cuenta de sus Deudores en los ramos de: Vida Deudor y Daño Material Diferente a Créditos con Garantía Hipotecaria y/o Leasing Habitacional

PARTICIPANTES		
ÁREA	NOMBRE	CARGO
Presidencia	Danilo Morales	Presidente
VP Financiera	Héctor Chávez	VP Financiero
Seguros	Fernando Pérez	Director de Seguros
Compras	Felipe Vásquez	Director de Compras

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
<p>Presentación de los resultados a la Invitación: N° 003 del 2023 para la contratación de los seguros por cuenta de sus deudores en los ramos de Vida Deudor y Daños Materiales diferentes a aquellos asociado a créditos con garantía Hipotecaria y/o Leasing Habitacional.</p> <p>Las vigencias de los seguros a contratar comprenden los siguientes periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vida Deudor: Iniciaré el 28 de febrero de 2023 a las 23:59 horas y finalizará el 28 de febrero de 2025 a las 23:59 horas • Daño Material: Iniciaré el 28 de febrero de 2023 a las 16:00 horas y finalizará el 28 de febrero de 2025 a las 16:00 horas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Se inicia la reunión indicando el objetivo y dando a conocer la ficha técnica respecto del cronograma del proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La invitación cumplió lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 673 de 2014, Decreto 1084 de 2021 y Circular Externa 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. 2. El proceso se da en 2 etapas asegurando las condiciones de transparencia, equidad y objetividad: Fase I: Proceso de Admisibilidad. Fase II: Proceso Técnico y Adjudicación. <p>FASE I: PROCESO DE ADMISIBILIDAD:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. El proceso inició el 02 de septiembre de 2022, con la invitación de cuarenta y cuatro (44) aseguradoras autorizadas para operar en Colombia, información que fue obtenida de la página de la Superintendencia Financiera de Colombia, invitación que fue enviada por los siguientes medios: cartas de invitación vía correo certificado, correo electrónico, publicación en página web y aviso en prensa (periódico La República).

Acta N° 001	FECHA	Miércoles 14 de diciembre de 2022
-----------------------	--------------	-----------------------------------

4. El **sábado 17 de septiembre de 2022** el Banco recibió **50 solicitudes de aclaraciones e inquietudes** por parte de las Aseguradoras al Pliego de Admisibilidad.
5. El **lunes 26 septiembre de 2022** se enviaron respuestas vía correo electrónico, además de publicar las mismas en la página web del Banco.
6. El **lunes 26 de septiembre de 2022** se generó y se remitió la Adenda I y posterior Adenda II el viernes **28 de octubre de 2022** al proceso de Invitación, dadas las aclaraciones e inquietudes del Pliego de Admisibilidad.
7. El **miércoles, 4 de octubre de 2022** las aseguradoras interesadas en participar en la Invitación presentaron la documentación al Banco para acreditar el cumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales). En total se presentaron 13 Compañías.

Una vez evaluados los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales), el **jueves 13 de octubre de 2022** el Banco notificó vía correo electrónico a las aseguradoras oferentes el resultado del análisis realizado. Dicho análisis se comunicó a las compañías que cumplían o debían subsanar.

8. El **viernes, 21 de octubre de 2022** se recibieron los documentos saneados para acreditar el cumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales).

Evaluados nuevamente los documentos de Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales) saneados, el **jueves 27 de octubre de 2022**, el Banco confirmó vía correo electrónico el resultado definitivo de la acreditación de los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales) para 12 compañías que cumplieron al 100%.

Aseguradora Oferente	
01	Compañía Mundial de Seguros S.A.
02	Positiva Compañía de Seguros S.A.
03	Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
04	SBS Seguros Colombia S.A.
05	Aseguradora Solidaria de Colombia
06	Liberty Seguros S.A.
07	BBVA Seguros Colombia S.A.
08	BBVA Seguros Vida Colombia S.A.
09	AXA Colpatria Seguros S.A.
10	Allianz Seguros De Vida S.A.
11	HDI Seguros S.A.
12	Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

FASE II: PROCESO TÉCNICO Y ADJUDICACIÓN

9. Dado el cumplimiento de las 12 compañías de seguros, el **viernes 28 de octubre de 2022**, el Banco remite Pliegos técnicos vía correo electrónico y publicación en página web de la entidad, para la presentación de posturas por parte de las compañías aseguradoras.

Acta N° 001	FECHA	Miércoles 14 de diciembre de 2022
-----------------------	--------------	-----------------------------------

- El **viernes 4 noviembre de 2022**, el Banco recibió **200 solicitudes de aclaraciones e inquietudes** por parte de las Aseguradoras al Pliego Técnico y de Condiciones.
- El **jueves 17 noviembre de 2022**, se enviaron respuestas vía correo electrónico, además de publicar las mismas en la página web del Banco.
- Posterior a las consultas, las Aseguradoras que presentan oferta el **viernes 25 noviembre de 2022**, fueron:

Aseguradora Oferente	
01	Cardif Colombia Seguros Generales S.A.
02	Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
03	Compañía Mundial de Seguros S.A.
04	Liberty Seguros S.A.
05	AXA Colpatría Seguros S.A.

- Las propuestas presentadas por cada oferente fueron evaluadas durante el periodo comprendido entre el **viernes 25 noviembre** y el **martes 6 de diciembre de 2022**. De éste análisis se obtiene la siguiente calificación en el que se tienen en consideración aspectos técnicos, operativos y económicos:

Resultado Calificación Ramo Vida Deudor									
Criterios de Evaluación	Puntos	Pond (%)	Cardif Opción 1	Cardif Opción 2	Mapfre	Liberty	Mundial	Axa Opción 1	Axa Opción 2
Condiciones Técnicas y Producto	420	35%	412	412	370	391	307	393	393
Modelo Operativo y Siniestros	360	30%	360	360	352	360	360	365	365
Oferta Económica	420	35%	396	410	385	325	377	374	388
TOTAL	1200	100%	1.168	1.182	1.107	1.076	1.045	1.132	1.145

Cardif Colombia Seguros Generales S.A., obtiene el mayor puntaje con las dos propuestas que fueron presentadas, que se denominan en la tabla anterior Opción 1 y Opción 2. Sin embargo, en lo que respecta a la Opción 2, es importante señalar que aun cuando la calificación de la oferta económica fue la más alta, este criterio comprende la evaluación tanto, de la tasa de la prima a cobrarle a los consumidores, como del honorario que reconocerá la aseguradora a nuestra entidad. De este análisis, se concluyó que, si bien el costo de gestión de recaudo dio lugar a la calificación otorgada, la tasa propuesta generaría un incremento en la tarifa para los créditos de libranza en un 20% en relación con la tasa actual. Por lo anterior, el Banco en cumplimiento del literal 3 del artículo 2.36.2.1.1, buscando escoger la propuesta que contenga bajo el criterio del precio, la mejor opción para los deudores, ha decidido NO elegir la Opción 2. Sin perjuicio de lo anterior, la propuesta denominada Opción 1 presentada por Cardif Colombia Seguros Generales S.A., conforme al resultado de la calificación y por el cumplimiento de los criterios definidos en el pliego, es elegida por nuestra entidad.

Acta N° 001	FECHA	Miércoles 14 de diciembre de 2022
-----------------------	--------------	-----------------------------------

Resultado Calificación Ramo Daños Materiales				
Criterios de Evaluación	Puntos	Pond (%)	Mapfre	Axa Colpatría
Condiciones Técnicas y Producto	420	35%	370	420
Modelo Operativo y Siniestros	360	30%	352	360
Oferta Económica	420	35%	317	331
TOTAL	1200	100%	1.033	1.111

Del análisis de los criterios de evaluación para Daños Materiales, conforme lo establece la tabla anterior, la aseguradora seleccionada es Axa Colpatría Seguros S.A.

CONCLUSIONES: Se define adjudicar la Invitación: N° 003 del 2023 de la contratación de los seguros por cuenta de sus deudores en los ramos de Vida Deudor y Daños Materiales diferentes a aquellos asociados a créditos con garantía Hipotecaria y/o Leasing Habitacional, de la siguiente manera:

Ramo	Aseguradora Oferente
Vida Deudor	Cardif Colombia Seguros Generales S.A. (opción 1)
Daños Materiales	AXA Colpatría Seguros S.A.

Dadas las propuestas presentadas, el **miércoles 14 de diciembre de 2022**, Banco remite Adenda III mediante la cual se adelanta el cronograma de adjudicación del proceso al **16 de diciembre de 2022**.

Jose Manuel Ballesteros Ospina
Representante Legal Suplente
En Calidad De Vicepresidente De Operaciones Banco Credifinanciera S.A.